

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2019/001259

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado.
Precio.

OBJETO

INFORME SOBRE BAJA ANORMAL DE OFERTAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LICITADORES para la contratación de "Obras de mejoras en espacios libres Urbanización Nueva Bellavista:

- Lote 1: Mejoras de espacios libres en calle Fuente de Cantos
- Lote 2: Mejoras de espacios libres en Plaza José Hormigo González

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D.ª Ana Rosa Ambrossiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor (PS del Secretario General)
- D.ª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D.ª María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

- D.ª Sofia Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 2 de enero de 2020.

Sevilla, 25 de febrero de 2020
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Iniciado el acto, la Mesa de Contratación toma conocimiento del informe favorable emitido por la Arquitecta Técnica de Gerencia de Urbanismo sobre la documentación aportada por la empresa ECOAN para justificar la viabilidad de sus ofertas para los Lotes 1 y 2, por estimarse suficiente para considerar adecuadamente justificada sus respectivas proposiciones económicas.

Asimismo, la Mesa toma conocimiento del informe de la Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, con propuesta de clasificación de los licitadores admitidos en los Lotes 1 y 2, de acuerdo con el informe técnico anterior y los criterios de valoración del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el contrato.

Código Seguro De Verificación:	mi0yF22ywC2dBOA6QT4VHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	26/02/2020 09:51:37 26/02/2020 08:50:43
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mi0yF22ywC2dBOA6QT4VHA==		



RESOLUCION DE LA MESA

A la vista de lo expuesto, y a los efectos previstos en el artículo 159.4 LCSP, la Mesa de Contratación RESUELVE:

PRIMERO.- Aceptar la justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad de los Lotes 1 y 2 presentada por la empresa ECOAN.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas y aceptadas por el siguiente orden decreciente:

- LOTE 1

Licitador	Puntuación
1. ECOAN	100,00
2. Antonio Bola e Hijos, S.L.	81,86
3. Acanthus	67,15
4. HABITAT	62,35
5. J. Campoamor, S.A.	59,81
6. Excavaciones Ruiz Lobato, S.L.	56,00
7. Señalizaciones Jica Andaluza	55,13
8. Const. Hijos de Alonso Ávila, S.L.	49,32
9. A3 Obras, S.L.	38,26
10. S3 Protedi	37,89
11. Construcciones Garfu, S.L.	31,70
12. CONACON	27,22
13. Villa, Flores, Martin, S.A.	25,62

- LOTE 2

Licitador	Puntuación
1. ECOAN	100,00
2. Habitat	71,25
3. Acanthus	66,16
4. Excavaciones Ruiz Lobato, S.L.	59,42
5. A3 Obras, S.L.	55,56
6. Const. Hijos de Alonso Ávila, S.L.	53,17
7. Señalizaciones Jica Andaluza	33,47
8. Construcciones Garfu, S.L.	30,22
9. Antonio Bola e Hijos, S.L.	29,78
10. CONACON	26,30
11. Villa, Flores, Martin, S.A.	22,47
12. J. Campoamor, S.A.	2,99

TERCERO.- Proponer la adjudicación a la empresa clasificada en primer lugar en los lotes que se indican:

LOTE 1: Entidad de Obra Civil y Construcción General de Andalucía (ECOAN).- NIF: B90270521

LOTE 2: Entidad de Obra Civil y Construcción General de Andalucía (ECOAN).- NIF: B90270521

CUARTO.- Requerir, a través de la unidad administrativa tramitadora, a la citada empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato de cada Lote.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberán adjudicarse los contratos en los términos del art. 159 LCSP.

Código Seguro De Verificación:	mi0yF22ywC2dBOA6QT4VHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/02/2020 09:51:37	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	26/02/2020 08:50:43	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mi0yF22ywC2dBOA6QT4VHA==			

Finalizado el acto, se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en la fecha indicada en el pie de firma.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrossiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	mi0yF22ywC2dBOA6QT4VHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/02/2020 09:51:37	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	26/02/2020 08:50:43	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mi0yF22ywC2dBOA6QT4VHA==			